

Marginales, víctimas y putas feministas. Continuidades y rupturas en la mediatización del comercio sexual en Argentina

Marginals, victims and feminist whores. Continuities and ruptures in the mediatization of the sex trade in Argentina

Carolina Justo von Lurzer

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
justocarolina@gmail.com

Resumen

Desde 1994 las mujeres que ejercen comercio sexual en Argentina se encuentran organizadas y, desde diferentes identidades políticas, demandan el reconocimiento de sus derechos. Este artículo reconstruye el debate público local sobre comercio sexual a partir de su mediatización. Caracteriza tres períodos que expresan los desplazamientos y continuidades en los posicionamientos sobre sexo comercial en Argentina. Un primer período abocado a la prostitución como dimensión de la "marginalidad"; un segundo momento dominado por el solapamiento entre trata, explotación sexual y trabajo sexual; y un tercer período en el que las trabajadoras sexuales toman la escena pública desplegando estrategias particulares de discusión e incidencia mediática. Se afirma aquí que los tres arquetipos dominantes en esta mediatización de la prostitución—la marginal, la víctima y la puta feminista— se corresponden con mutaciones en el movimiento de mujeres y las políticas públicas y expresan estados específicos del imaginario socio-sexual en cada período.

Palabras clave: mediatización, sexo comercial, feminismos, Argentina

Abstract

Since 1994 Argentina has an organized movement of women in the sex trade and who, from different political identities, demand the recognition of their rights. This article reconstructs the local public debate about the sex trade based on its mediatization. We will characterize three periods of mediatization that express the displacements and continuities in the positions on commercial sex in Argentina. A first period devoted to prostitution as a dimension of "marginality"; a second moment dominated by the overlap between trafficking, sexual exploitation and sex work; and a third period in which sex workers take the public stage by deploying specific media discussion and advocacy strategies.

Key words: mediatization, sex trade, feminisms, Argentina

1. Introducción

En el año 2012 se presentó en un aula semivacía en la Universidad de Buenos Aires el borrador del proyecto de ley de Trabajo Sexual desarrollado por la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR). A fines de 2017, en la misma Facultad pero en un auditorio con setecientas butacas colmadas de público, se proyectó el film *Alanis*¹ seguido de un debate con la presidenta de AMMAR, Georgina Orellano. *Alanis* es un film hijo de su tiempo: expresa las tensiones y debates en torno del comercio sexual, no lo romantiza ni lo expone como una experiencia de mera violencia o coerción. La historia, que retrata la vida de una mujer que ofrece servicios sexuales en su departamento, se inicia con el allanamiento y la clausura realizados por las fuerzas de seguridad. Alanis queda en la calle con su hijo y su colega en la cárcel acusada de proxenetismo. El resto del relato muestra el modo en que la vida de Alanis es afectada por esa intervención punitiva del Estado.

La persecución policial fue la razón que hace más de veinte años nucleó a las mujeres en prostitución y las impulsó a demandar derechos al Estado y a la sociedad civil². Desde diferentes identidades políticas y concepciones sobre la actividad –trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución³– comenzaron a luchar contra las regulaciones que vulneraban, entre otros, el derecho a la libertad. La organización de estos colectivos es un hito en la histórica disputa política en torno de la regulación del comercio sexual, que a partir de ese momento involucró un nuevo actor de peso.

Las transformaciones en la materia en las últimas tres décadas en Argentina implicaron modos de mediatización específicos que intentaremos reconstruir a lo largo de este artículo. El objetivo es caracterizar tres momentos de la controversia pública del comercio sexual que –a fines analíticos– permiten pensar el desarrollo de los posicionamientos en torno de la prostitución, el trabajo sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual en la Argentina contemporánea. También evidencian la red de alianzas desplegadas y replegadas con actores del activismo de géneros y sexualidades y de la política partidaria.

Identificamos un primer período que presenta la prostitución como una dimensión de “marginali-

dad” social a retratar y denunciar, y en el que está prácticamente ausente la voz de las organizaciones de mujeres. Un segundo momento dominado por las políticas anti trata en el que se solapan explotación sexual, trabajo sexual y trata. Aquí, las mujeres en situación de prostitución quedarán subsumidas en la lucha contra la explotación sexual y las trabajadoras sexuales serán objeto de políticas criminalizadoras y deslegitimadas como interlocutoras. Un tercer período, el actual, en el que las trabajadoras sexuales toman con fuerza a la escena pública a partir de estrategias de incidencia comunicacional y mediática.

2. Marco teórico

Partimos de concebir a los medios masivos como tecnologías de género (de Lauretis, 1992) que despliegan estrategias de pedagogía moral. La línea de investigación en la que se enmarca este trabajo indaga los procesos de configuración de sentidos sobre las relaciones, posiciones y prácticas de género. Su valoración social se da en el marco del sistema de sexo-género, los “símbolos culturales” y “los conceptos normativos” (Scott, 2000) que hacen socialmente inteligibles estas diferencias.

La prostitución, como objeto de controversia pública es terreno fértil para observar los imaginarios sociosexuales de una época. Los debates históricos sobre la actividad dan cuenta de su lugar clave en la configuración de las moralidades y explica también la diversidad de disciplinas que se han ocupado de estudiarla. En ese sentido, cualquier estado de la cuestión resultaría incompleto. Señalamos entonces dos focos que han sido ineludibles en las investigaciones: la discusión sobre el estatus social de la prostitución sintetizado en la dicotomía explotación sexual o trabajo sexual (McKlintock, 1993; Pateman, 1995; Kempadoo, 1997; O`Connell, 2002; Osborne, 2004, entre otros); y los modelos de gobierno del mercado del sexo –prohibicionismo, abolicionismo, regulacionismo y despenalización– (Guy, 1994; Berkins & Korol, 2007, entre otros). Desde los estudios de género también se ha tematizado la polarización del debate y su vínculo con las concepciones sobre la sexualidad de las mujeres (Ferguson, 1984; Chapkis, 1997).

Estos abordajes tienen su correlato en Argentina

con trabajos ya clásicos como los de Guy (1994) y Múgica (2001); y otros más recientes que serán referidos a lo largo del artículo. También existe una serie de trabajos sobre representaciones mediáticas del mercado del sexo (Sabsay, 2002; Saiz-Echazarreta, 2016).

3. Metodología

En relación a la metodología, este artículo se ubica en una perspectiva de análisis crítico de los discursos (Pêcheux, 1980; Angenot, 2010) que da cuenta de la relación entre estos y sus condiciones materiales de producción (Hall, 1981). Se hace un abordaje abductivo de los materiales (Ginzburg, 1989), es decir, se privilegia la lectura indiciaria, que “parte de los hechos sin, al principio, tener ninguna teoría particular (...) la consideración de los hechos sugiere las hipótesis” (Ford, 1994: 75). Para Ginzburg, la riqueza de este abordaje radica en la posibilidad de encontrar *en los detalles marginales e irrelevantes, indicios reveladores* (1989: 123). En el análisis comunicacional y cultural, el conocimiento indiciario habilita la conexión de los objetos culturales con los recursos que éstos movilizan en su configuración: imaginarios, valoraciones, memorias, experiencias que son puestas en acto en cada práctica discursiva. Al mismo tiempo, nos ubicamos en línea con la crítica cultural feminista (Richard, 2009) que busca comprender las disputas en la distribución de recursos y poder simbólico en y desde la cultura.

Seleccionamos para este artículo un conjunto de materiales que ofrecen indicios para comprender la mediatización de la prostitución y se desarrolló lo que Thompson denomina “hermenéutica profunda” (1991). Se trabajó con un corpus heterogéneo y aleatorio compuesto por notas de prensa y productos audiovisuales. No es propósito de este artículo analizar en profundidad fragmentos de los materiales sino observarlos como un *continuum* discursivo que constituye en cada período una retórica dominante sobre la prostitución. Proponemos entonces tres arquetipos comunicacionales que funcionan como analizadores de la mediatización y se corresponden con momentos históricos particulares en el debate sobre comercio sexual. El primer período está pautado por la crisis socioeconómica y política en Argentina y la criminalización y estigmatización de la prostitución como parte de las marginalidades urbanas. El segundo está

orientado por el auge del discurso y las políticas antitrata en un contexto de ampliación de derechos en materia de géneros y sexualidades y de recuperación de la trama social. El último, actual, está signado por la explosión de las luchas feministas y sus impactos en el debate sobre la agencia sexual.

4. Marginales (1995-2008)

El primer período de análisis va de mediados de 1990 –momento en que se discuten los códigos de convivencia urbana y se gesta la organización de las mujeres en prostitución- hasta la sanción de la Ley 26.364 de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas en 2008.

En este primer período la mediatización de la prostitución estuvo pautada por el marco histórico social –la crisis sociopolítica de fines de 1990⁴ y la recuperación posterior-, por una conformación mediática de propiedad concentrada (Becerra & Mastrini, 2006) y la consolidación de la *telerealidad* (Vilches 1995; Mondelo & Gaitán, 2002) como marco comunicativo. Se produjo la irrupción simbólica de un conjunto de sujetos, conflictos y escenarios marginalizados, en diferentes objetos de la cultura masiva: Nuevo Cine Argentino; literatura de no ficción; grupos de videoactivismo y documentalistas y el subgénero musical llamado “cumbia villera” producido en asentamientos populares, periodismo de investigación televisivo. Durante esta etapa la figuración sobre la prostitución se asentó en imaginarios y operaciones retóricas clásicas (la criminalización, la patologización y la moralización). Pero hay dos características destacadas: la inclusión de las mujeres que ofrecen sexo comercial en el conjunto de las “marginalidades” urbanas mediatizadas y el crecimiento paulatino de una retórica de la victimización.

Las narrativas televisivas sobre la prostitución⁵ construían lo *social* como un espacio habitado por sujetos en conflicto con la ley, con la moral, con otros sujetos. Pero sobre todo, identificado con *lo marginal*. Lo social no era pensado como el conjunto de instituciones y formaciones que organizan la vida en común, sino como un espacio exterior y conflictivo que amenaza un orden naturalizado de dicha vida. Esta cartografía social ubica las amenazas que acechan a la sociedad y delimita las

fronteras de los sujetos y prácticas socialmente aceptables e inaceptables. Los problemas sociales son problemas de *pobres y marginales* configurados alternativamente como *exóticos, enfermos, criminales o víctimas*.

La prostitución, en tanto práctica que contraviene normativas de género, históricamente en conflicto con la ley, la moral y las buenas costumbres, fue uno de los tópicos recurrentes de este realismo. Fue mediatizada a partir de dos modalidades narrativas dominantes: la *dramática/de denuncia*, que aborda la prostitución como un problema social y cuyas operaciones centrales son la victimización y la criminalización. Y la *modalidad color*, que la presenta como parte de la sociabilidad urbana, un paisajismo de la vida sexual comercial. Las operaciones centrales son el fisgoneo y la didáctica (Justo von Lurzer, 2011).

Cada modalidad presenta una posición estereotípica de sujeto: la *víctima*, que padece haber cruzado la frontera que delimita el sexo bueno, normal y natural (Rubin, 1989), y la *disruptiva*, que ha cruzado esa frontera pero cuenta con un saber-hacer y una racionalidad sexual que la valoriza. Por supuesto, las posiciones posibles dentro del mercado del sexo no se agotan en éstas, no sólo por la diversidad de actividades involucradas en ese mercado sino por la diversidad de trayectorias de ingreso, permanencia y condiciones de ejercicio, por mencionar sólo algunas de las variables que complejizan un universo que, en su versión periodística y ficcional, es homogeneizado y simplificado.

Un aspecto central de este período que se va a mantener como un rasgo del periodismo hasta la actualidad es el recurso a la experiencia como mecanismo de autenticación. Primarán las aproximaciones casuísticas que desplazan la información y la argumentación como modos de interpretación y explicación de los hechos. Lo curioso es que de los "casos" presentados (niñas, abuelas, travestis, extranjeras, chicas VIP, legales, clandestinas, esclavizadas) aquel que no forma parte del universo durante este período es la mujer organizada. Se excluye la tematización y análisis de la organización y acción política de las mujeres que ofrecen sexo por dinero. Esta ausencia es aún más significativa si recordamos que el período se corresponde con debates e intervenciones sobre el gobierno del sexo comercial.

La inclusión de la voz de las activistas implicaría complejizar las representaciones, evitar la homogeneización del sexo comercial y, especialmente, reinstalar la prostitución en un marco de demandas de ciudadanía y lo colectivo como condición de la acción política. Así, la individualización y esencialización propias de la casuística se verían conmovidas y exigirían marcos explicativos que excedieran la trayectoria personal y repusieran la dimensión estructural.

Otro dato significativo es que en el marco de una televisión compasiva y comprometida la denuncia se anuda a la transformación; la televisión representa para el cambio. La crisis social y política que enmarca este período incluyó un descreimiento de las instituciones de gobierno y de la política partidaria como instrumento de intervención social por lo que el lugar del agente transformador no podía ubicarse en ese terreno. Tampoco podía ser ocupado por las mujeres en prostitución en la medida en que son construidas como víctimas y no como sujetos de acción política. De este modo se genera la condición de posibilidad de que el actor político sea la propia televisión como medio.

La víctima, entonces, es una figuración necesaria a este esquema comunicacional que alimentará cada vez más la espectacularización del rescate. La modalidad narrativa color fue progresivamente abandonada a favor de la dramática de denuncia, a tono con la tendencia de la agenda pública y política que comenzaba a abordar la prostitución en el marco de las discusiones sobre trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual.

5. Víctimas (2008-2015).

El proceso de debate e incidencia política que va desde mediados de 2000 hasta la primera sanción de la ley de trata fue impulsado y sostenido por organizaciones feministas abolicionistas en articulación con legisladores y con el aval del Estado nacional y Estados provinciales que decidieron encuadrarse en los lineamientos de la política internacional (Morcillo & Varela, 2017)⁶. Entre 2008 y 2012 se profundiza este proceso hasta lograr no sólo la modificación del texto original para eliminar el consentimiento y considerar toda forma de prostitución como forzada, sino el despliegue de

una serie de políticas punitivas sobre el sexo comercial.

La dimensión regulatoria estuvo siempre en el centro del debate: qué modelo de gobierno de la prostitución es más adecuado, cuáles son las políticas derivadas, quiénes sus agentes de implementación y control, y cuáles los sujetos destinatarios. Este período fue de consolidación de una mirada hegemónica; la trata de personas será el nuevo prisma para la prostitución. Durante esta etapa, todo aquello que atañe al mercado del sexo se reduce al problema de la trata y toda intervención sobre el sexo comercial se resuelve entre el salvacionismo y el punitivismo. Entre 2008 y 2015 se ponen en marcha políticas regulatorias que van en desmedro de los derechos de las trabajadoras sexuales. Entre las más significativas: el cierre generalizado de prostíbulos a nivel nacional, la prohibición en 2011 de la publicación de avisos de oferta de sexo comercial en prensa gráfica y las campañas contra la oferta de sexo comercial en la vía pública a través de volantes promocionales.

5.1 Invisibilización del trabajo sexual: ser víctima o no existir.

Esta segunda etapa no produce una fractura radical con el período anterior sino que profundiza sus tendencias. El sujeto víctima ya había sido construido como referente mediático, los rescates de situaciones de explotación y las experiencias de “salida de la prostitución” eran relatos corrientes. La generalización de la figura emblemática de Marita Verón⁷ y la identificación a través de la construcción mediática de su caso había condensado en la consigna “ninguna mujer más víctima de las redes de prostitución”. Todas podíamos ser Marita o, más aún, a partir de ese momento todas pasábamos a ser Maritas. Si antes predominaba la casuística vía narrativas biográficas, ahora eso se va a combinar con la construcción de un conjunto anónimo de víctimas muchas veces avaladas por un dato estadístico de fiabilidad tautológica (cantidad de mujeres desaparecidas por o rescatadas de las redes de trata).

Los cierres de prostíbulos se produjeron oficialmente a partir de decretos, leyes locales y/o revisiones de códigos contravencionales. Pero también

a partir de la intervención de organizaciones de la sociedad civil y de colectivos de vecinos que desarrollaban clausuras simbólicas y procedimientos de denuncia muy similares a los que se habían mediatizado durante los años anteriores. Lo que era tendencia en la etapa anterior –que los vecinos se organizaran para “erradicar” la prostitución de sus zonas de residencia (Sabsay, 2009)- encuentra en la campaña anti trata una caja de resonancia y recurre a procedimientos estabilizados por el periodismo.

Cabe aclarar que en Argentina la prostitución no es un delito, sí lo son la explotación de la prostitución ajena y la trata de personas con fines de explotación sexual. También la oferta sexual en la vía pública sigue constituyendo una falta en muchas provincias del país. Las normativas sancionadas y/o implementadas durante esta etapa van directamente contra el ejercicio de toda forma de comercio sexual y no están acompañadas de políticas públicas de reinserción laboral de las mujeres en prostitución ni contemplan modos alternativos de permanencia en el sexo comercial como la habilitación de cooperativas entre mujeres. Tampoco están acompañadas de la derogación de las normativas que penalizan la prostitución en el espacio público. Señalan, entonces, una perspectiva cultural y política que mira la sexualidad de las mujeres como objeto a proteger y tutelar por terceros. Cualquier alternativa que proponga una articulación entre cuerpo, sexo y dinero que se distancie de la conceptualización de explotación sexual es vista como una aberración o directamente excluida del horizonte de lo posible.

El esquema punitivo-victimista de este período profundizó las tendencias de la etapa anterior hasta tornar prácticamente inviable la existencia mediática y política de las trabajadoras sexuales. Un ejemplo sintomático fue el Decálogo para el Tratamiento periodístico de la Trata y la explotación Sexual (Red PAR, 2010) que en su artículo sexto recomienda “no utilizar los términos trabajo sexual o trabajadora sexual para el tratamiento de los casos de trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual o de los casos de prostitución”. Si bien no correspondería utilizar esos términos en los casos de trata, que configuran un delito y no constituyen trabajo, esto no necesariamente es aplicable a los casos de prostitución que es considerada una actividad laboral por un

grupo amplio de personas. En un contexto dominado por posiciones abolicionistas⁸, un decálogo de estas características eliminaba de la superficie representacional un actor clave del debate y condicionaba la tarea periodística al impedir ofrecer información plural y de fuentes relevantes. En este sentido, el abolicionismo de la prostitución es un paradigma de intervención que sostiene la necesidad de erradicar toda forma de prostitución de las sociedades en la medida en que constituyen un modo de esclavitud y violencia contra las personas que la ejercen.

Durante este período, entonces, los medios mantuvieron la estrategia habitual de estigmatización y criminalización: la prostitución se liga a delitos como el narcotráfico o el juego, situaciones de inmigración irregular y la industria pornográfica. Estas afirmaciones surgen del relevamiento de las notas periodísticas publicadas en los diarios *La Nación* y *Clarín* entre 2008 y 2015 –los de mayor tirada y alcance nacional– con las palabras clave: prostitución, trabajo sexual, explotación sexual, proxenetismo y trata de personas.

En relación al discurso de la trata y tráfico con fines de explotación sexual aparecen tres cuestiones: la denuncia sistemática de allanamientos y clausuras de espacios de prostitución con el argumento del desbaratamiento de redes y el rescate de víctimas. También circulan las narrativas biográficas de salvación y salida de la explotación. De hecho, algunas testimoniadas como Alike Kinan⁹ se convertirán en nuevas referentes del movimiento abolicionista. La denuncia de la connivencia policial para facilitar el funcionamiento de locales de prostitución también fue recurrente.

5.2 La violencia como prisma

Hay dos hechos que contribuyeron a la estabilización de la retórica de la victimización. En 2009 se sancionaron la Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (en adelante Ley de Violencia de Género) y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (en adelante Ley de SCA). La primera tipificó las múltiples modalidades de violencia y ubicó a la “mujer víctima” como sujeto dominante. El dis-

curso abolicionista refrendará su posicionamiento en este encuadre y reafirmará que toda forma de prostitución es violencia.

La ley de SCA se articuló con la ley de violencia de género para proteger los derechos de las mujeres en relación a las representaciones sexistas y estereotipadas. Por supuesto no sostengo que estas leyes hayan sido un retroceso, en lo absoluto, han sido conquistas del movimiento de mujeres y de las organizaciones que bregaban por una radiodifusión democrática. Estoy presentando el modo en que cristalizaron ciertas posiciones a partir de esa ventana de oportunidad. No es casual que la prohibición de la oferta de servicios sexuales en medios gráficos se produzca en 2011 en un contexto en el que se había instalado con fuerza la discusión sobre el sexismo en los medios, se había tipificado la violencia mediática y se sobreentendía que aquello que se ofrecía en esos avisos remitía a situaciones de trata y/o explotación.

Las trabajadoras sexuales no sólo se distancian de la categorización de víctimas sino que caracterizan las violencias del mercado sexual de un modo más complejo que los feminismos abolicionistas: no es la violencia sexual sino la violencia institucional y económica –la explotación económica derivada de la ausencia de legislación que regule las condiciones laborales– aquellas que son centrales en la construcción de demandas al Estado.

Es necesario señalar que estas victimizaciones múltiples –víctimas de las violencias, de las redes de prostitución, del sexismo de los medios– se instalan como paradigmas en un contexto de ampliación de derechos sobre géneros y sexualidades¹⁰ y en un proceso de revitalización del Estado como actor político y de la política como herramienta de transformación social. También coincide con la etapa de paulatina recuperación de la economía y el despliegue de políticas de fomento a la industria y producción local. Estos hechos implicaron algunos cambios en las grillas de programación y en ciertas estrategias enunciativas. El entretenimiento y el informativo siguen siendo hasta hoy los espacios privilegiados, pero la *telerealidad* cedió a favor de las ficciones locales producidas a través de programas de incentivo. Es paradójico que en este contexto de dinamización del debate sobre géneros y sexualidades y de democratización de los medios de comunicación audiovisuales, las

trabajadoras sexuales hicieron un enorme esfuerzo para poder visibilizar y legitimar su voz y sus demandas.

En síntesis, en esta etapa la subsunción de toda forma de sexo comercial a explotación sexual y trata, y la generalización de la retórica de la victimización como tono constituyeron un escenario de mediatización monológico (Voloshinov, 1992).

6. Putas feministas (2015 en adelante)

El conjunto de políticas implementadas durante la etapa anterior y el estancamiento de los diálogos por la preeminencia del discurso anti trata requirieron del desarrollo de nuevas estrategias por parte del movimiento de trabajadoras sexuales. Resultaba imperioso reposicionar sus demandas y experiencias en un contexto de invisibilización, deslegitimación y afectación de derechos por las políticas punitivas (Varela & Daich, 2014). Hay un primer movimiento interesante en el modo de presentación pública del debate: se corre el eje más tradicional sobre los diferentes modelos para focalizar en las consecuencias de las políticas implementadas bajo el argumento del combate contra la explotación sexual y la trata. Esa será la fisura en el esquema abolicionista a través de la que las trabajadoras sexuales desplegarán modos variados de incidencia política y comunicacional. Transformarse en víctimas de las políticas anti trata resultaba una táctica que corroía la retórica de la victimización desde adentro.

Uno de los rasgos de esta disputa comunicacional será la subversión o resignificación de muchas de las consignas que se habían vuelto sentido común, por ejemplo: “Ni una puta menos” y “Sin clientes no hay plata”¹¹. También instalaron nuevas consignas e intervenciones para desmontar la confusión existente entre trabajo sexual y trata. Cuando se inicia la cruzada contra los avisos en medios gráficos comienzan a proliferar los volantes –conocidos como “papelitos”– en la vía pública pegados en postes de luz, columnas y paredes de locales comerciales. Organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires llevaron adelante campañas de “despegatina” por considerar que detrás de esos volantes había una potencial situación de explotación sexual. La práctica

se generalizó y hoy es habitual ver quienes a su paso despegan volantes. Las trabajadoras sexuales crearon una contra-campaña que explicaba la diferencia entre trabajo sexual y trata y visibilizaba las consecuencias de la prohibición: aumento del costo de promoción, incremento del valor de la publicación en las webs, entre otras. Desde AMMAR realizaron una pegatina con volantes que decían: “No seas cómplice. No los despegues. La trata no se combate despegando nuestros papelitos. Basta de perseguir a las trabajadoras sexuales. #TrabajoSexualNoEsTrata. No somos víctimas somos trabajadoras precarizadas”.

Otra de las consignas que subvertía sentidos comunes fue “la puta que te paró”, creada en el contexto del primer paro nacional de mujeres (08/03/2017) en alusión al insulto popular. En un sentido similar, las trabajadoras sexuales sistemáticamente sostienen el lema “No son hijos nuestros” para diferenciarse de ciertas expresiones políticas (los genocidas no son hijos de las putas, quienes gobiernan contra el pueblo no son hijos de las putas).

En relación específica a los medios de comunicación, las trabajadoras sexuales desplegaron tres tipos de acciones: por un lado el uso intensivo de las redes sociales como plataformas de activismo político (Clúa, 2015). Produjeron piezas y productos de comunicación propios: la revista del barrio de Constitución, *Tacones lejanos*; varios *fanzines*; un programa de radio semanal en la emisora del gremio del Subte, *Servicio completo. El programa de las putas feministas*¹²; y algunos audiovisuales como *Trabajo sexual en primera persona*¹³, una serie de entrevistas. En tercer lugar, se apropiaron de los espacios mediáticos tradicionales. En este período encontramos una creciente cantidad de entrevistas a referentes del movimiento. Un nuevo desplazamiento en las narrativas biográficas: esas voces representan un colectivo político con una inscripción institucional. No proyectan la experiencia individual a la de todas las mujeres en el mercado del sexo sino que señalan las particularidades de un grupo dentro de ese conjunto. No hay una pretensión homo sino heterogeneizadora.

Durante esta etapa AMMAR comenzó a producir informes en alianza con investigadores universitarios, organizaciones de la sociedad civil y defensorías con una postura abierta y respetuosa a sus demandas¹⁴. Estos datos fueron insumos en charlas, talleres, jornadas académicas y otros espacios educativos,

culturales y políticos. En 2017 Georgina Orellano, la presidenta de AMMAR, dio incluso una charla TEDx¹⁵.

Otro dato fue la apertura de AMMAR a otras inserciones en el mercado del sexo. Hasta ese momento la mayor parte de las activistas y también de las demandas estaban orientadas a las trabajadoras sexuales de calle y de locales destinados a tal fin. Con el auge de las políticas anti trata, la clausura de locales y allanamientos a los llamados “privados” –departamentos en los que una o varias mujeres desarrollan trabajo sexual- se amplió el espectro de demandas y se diversificó la composición del colectivo. Se sumaron trabajadores sexuales, actrices de la industria pornográfica y trabajadoras por internet.

Se desarrollaron intervenciones sobre las vulneraciones de derechos a las trabajadoras sexuales como el lanzamiento de la *Putyseñal* (una aplicación de telefonía para denunciar casos de violencia institucional) o la campaña para derogar los códigos contravencionales aún vigentes en varias provincias de Argentina llevada adelante en articulación con trabajadores de la economía popular afectados por las mismas normativas. En términos discursivos, otro de los modos de tensionar el abolicionismo y sus derivas punitivistas fue la instalación de la consigna “Siempre con las putas nunca con la yuta”¹⁶.

Autodenominarse “puta feminista” se transformó así en un signo de identidad para quienes activan por los derechos de las trabajadoras sexuales y para muchos otros sujetos que han ido observando en ese sintagma un modo de disputar sentido al interior de los feminismos y el movimiento de mujeres. A diferencia de otros países de América Latina, como Brasil, en los que el estigma “puta” fue rápidamente apropiado por las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres en prostitución, Argentina mantuvo cierto recelo y tendió a rechazar ese término. En el caso de las mujeres en situación de prostitución (AMMADH) sostuvieron muy tempranamente la idea de que “Ninguna mujer nace para puta” y en el caso de AMMAR durante años se renegó del término puta y se lo opuso a la condición de trabajadora¹⁷.

La diversificación de AMMAR, el recambio de cuadros dirigentes, las alianzas con otros actores también del ámbito internacional –fue importante el

intercambio con colectivos y referentes de España (Martinez-Perez, 2017)- se potenció en un contexto local en el que se intensificaban los debates en los feminismos. El movimiento #NiUnaMenos¹⁸ surgió en 2015 aglutinó un conjunto muy heterogéneo de organizaciones, colectivos y sujetos feministas. Comenzó a desarrollar acciones contra las violencias y luego fue ampliando sus espectros de intervención. En junio de ese año se realizó la primera marcha multitudinaria convocada por #NiUnaMenos y se conformaron asambleas preparatorias para esa y las siguientes acciones públicas –incluido el primer paro nacional de mujeres-. AMMAR no sólo participó activamente de estos espacios sino que logró que sus demandas fueran escuchadas e incluidas entre las del movimiento. Los debates recuperaron viejos ejes de disenso: la victimización como posicionamiento político para la demanda de derechos y la discusión sobre qué dimensiones de la vida de las mujeres constituirían terrenos de demanda política. La agencia sexual y el derecho al goce son dos tópicos que se revitalizaron en la agenda feminista.

En un sentido similar, cada año y desde hace más de treinta, en Argentina se llevan adelante Encuentros Nacionales de Mujeres. Cuentan con una enorme cantidad de talleres con temas diversos y perspectivas o posiciones políticas antagónicas; las trabajadoras sexuales no lograron tener un espacio propio hasta 2016 en el encuentro número 31. Estos talleres que ya llevan tres ediciones desbordaron de participantes, en particular jóvenes, interesadas en escuchar la posición de AMMAR.

El lema *puta feminista* se instaló, entonces, en una coyuntura de oportunidad para redefinir los sentidos del feminismo como movimiento emancipatorio y de los sujetos políticos que lo encarnan. No es que durante la etapa anterior no existieran disputas sobre la victimización y la deslegitimación de la voz de las trabajadoras sexuales, sino que la hegemonía abolicionista era sólida y las fisuras eran pocas.

Las *putas feministas* reclaman ahora desde adentro su lugar en el movimiento de mujeres y afirman su condición de feministas sin incompatibilidad con su condición de trabajadoras sexuales. Este sintagma reconfiguró también el cada vez más encarnizado debate público sobre la prostitución dentro del movimiento de mujeres; las trabajadoras sexuales venían a recordar que no eran lo otro del feminismo

sino que desde siempre habían formado parte de ese movimiento (Lamas, 2016). Recuperaban para sí concepciones feministas que ponen en jaque los posicionamientos paternalistas sobre el trabajo sexual.

7. Conclusiones. Hacia una nueva *zorreridad*

En la actualidad asistimos a un momento de presentación pública ambivalente del mercado del sexo (Martínez-Pérez, 2017) ¿Qué temas son puestos en escena o resignificados por las intervenciones de las trabajadoras sexuales en los medios de comunicación y la esfera pública hoy? Entre otras cuestiones, el empoderamiento feminista, ya que se apropian de esta identidad política; la precariedad de las condiciones laborales en el capitalismo, establecen alianzas con otros colectivos de trabajadores; la libertad de elección sobre el propio cuerpo, ya que recuperan tácticamente la lucha local por el derecho al aborto; la dimensión placentera del ejercicio del trabajo sexual porque insisten en discutir la sexualidad de las mujeres todavía atenuada por el binomio placer/peligro. *Putas feministas*, en este sentido, reinscribe la controversia sobre el trabajo sexual en una discusión más amplia sobre los roles y mandatos sexuales para los géneros y sus márgenes de agencia sexual. Probablemente por ello es un sintagma inclusivo que habilita diálogos con actores que no necesariamente son interpelados por los debates regulatorios sobre el mercado del sexo.

Cuando comencé a investigar sobre prostitución y comunicación lo hice con el convencimiento de que aquello que se ponía a consideración pública cuando se mediatizaba el mercado del sexo tenía mucho menos que ver con la prostitución como una actividad que con los imaginarios sociosexuales de un momento histórico dado. Que las mediatizaciones hablaban de la pedagogía moral que se despliega en los medios y en el estado de los debates sociosexuales de una sociedad. Esto es así para cada uno de los períodos caracterizados en este artículo pero la particularidad de esta última etapa en la que nos encontramos hoy es que ese uso indicial de la prostitución, que hablar de prostitución remite en realidad a un referente ausente (organización sexual de la sociedad o la moralización de la sexualidad de

las mujeres) aparece expuesto explícitamente por el movimiento de trabajadoras sexuales.

A veinte años de la organización del movimiento, a diez años del impulso de los debates sobre géneros y sexualidades materializados en la ampliación de derechos para un vasto conjunto de sujetos pero que ha excluido las demandas de las trabajadoras sexuales, y en plena ebullición social por el reclamo de aborto legal, seguro y gratuito, nos encontramos hoy en una coyuntura donde va quedando claro que *sin putas no hay feminismo* y que las políticas estatales anti trata defendidas por el feminismo abolicionista facilitan el cercenamiento de derechos y el despliegue de múltiples violencias sobre las mujeres. En definitiva, el mensaje ensordecedor de esta última etapa es que no hay sororidad posible sin las *zorras*¹⁹ adentro.

Notas

1 *Alanis*, 2017. Dirección: Anahí Berneri. La película fue galardonada con la Concha de Oro en el festival de San Sebastián por mejor dirección y mejor actriz protagonista, entre otros premios internacionales.

2 En Argentina existen dos organizaciones que defienden los derechos de las mujeres en prostitución: AMMAR Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina en Acción por Nuestros Derechos, que forma parte de la Central de Trabajadores de la Argentina y AMMADH Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos, hoy AMMADH. Las activistas de la primera se definen como trabajadoras sexuales y exigen derechos laborales mientras las de la segunda se consideran mujeres en situación de prostitución y luchan por la abolición de la misma.

3 Utilizaremos la denominación "mujeres en prostitución" para nombrar genéricamente sujetos que realizan sexo comercial. Conservaremos "trabajadoras sexuales" y "mujeres en situación de prostitución" para remitir a las categorías de autorrepresentación de las personas nucleadas en las organizaciones referidas en este trabajo.

4 Referimos a la crisis económica y social sufrida por Argentina a raíz de la implementación de políticas neoliberales que cobraron vigor durante la década de 1990. Se produjeron crecientes manifestaciones sociales que culminaron en diciembre de 2001 con la renuncia del entonces presidente Fernando De la Rúa. Para una caracterización de este período ver: Svampa, 2003; Schuster et al, 2002; entre otros.

5 Referimos en particular a los programas periodísticos de investigación como–Punto Doc, Blog, La Liga, Ser Urbano, Humanos en el camino, Código, GPS– y algunas ficciones realistas como *Disputas* y *Vidas Robadas*. *Disputas*, fue una miniserie de 11 capítulos producida por Ideas del Sur, emitida por Telefé en 2003. *Vidas Robadas* telenovela de 131 capítulos también emitida por Telefé en 2008 y producida por Telefé Contenidos. Estaba basada en el caso del secuestro de Marita Verón. por una red de trata de personas con fines de explotación sexual en el año 2002.

6 El trabajo de Morcillo y Varela rastrea los orígenes del abolicionismo de la prostitución en Argentina y sus temporalidades políticas de efervescencia y retirada.

7 Marita Verón fue una joven secuestrada por una red de explotación sexual en el año 2002 en Tucumán que continúa desaparecida y cuyo caso se constituyó en emblema de la lucha contra la trata en Argentina.

8 El abolicionismo de la prostitución es un paradigma de intervención que sostiene la necesidad de erradicar toda forma de prostitución de las sociedades en la medida en que constituyen un modo de escalvitud y violencia contra las personas que la ejercen.

9 Aliká Kinan fue víctima de una red de trata en la Patagonia Argentina y logró la primera condena al Estado por ese delito. Su proxeneta también fue condenado a prisión en el año 2018.

10 Entre otras, la Ley de Salud sexual y procreación responsable (2002), de *Educación sexual integral* (2006), de *Matrimonio igualitario* (2010), de *Identidad de género* (2012).

11 Las originales eran: “Ni una mujer víctima de las redes de prostitución” y “Sin clientes no hay trata”.

12 Disponible en <https://ar.radiocut.fm/radioshow/servicio-completo-1/>

13 Disponible <https://www.youtube.com/watch?v=4beAeNR5B-s>

14 Estas alianzas dieron lugar a la creación del Frente de Unidad Emancipatorio por el reconocimiento de los Derechos de Trabajadorxs Sexuales en Argentina (FUERT-SA).

15 Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZnOsAj1Wz0M>

16 Yuta es el término lunfardo para referirse a la policía y adquirió con el tiempo una connotación peyorativa.

17 Discurso de Elena Reynaga en la Conferencia mundial de SIDA (2003) <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2008/08/06/hepatitissida/1218022470.html>

18 El movimiento #NiUnaMenos surgió por iniciativa de un grupo de periodistas, escritoras, intelectuales y artistas y se multiplicó inicialmente a través de las redes sociales. Cfr. Rodríguez, Paula (2017) “#NiUnaMenos”. Buenos Aires: Planeta.

19 Zorra es un insulto popular que se utiliza para acusar a las mujeres de contravenir los mandatos de la moral sexual tradicional.

Referencias Bibliográficas

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Becerra, M. & Mastrini, G. (2006). “Senderos de la economía de la comunicación: un enfoque latinoamericano”, en *Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 11. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Berkins, L. & Korol, C. (2007). *Diálogo: “prostitución / trabajo sexual: las protagonistas hablan*. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2007.
- Chapkis, W. (1997). *Live Sex Acts. Women performing erotic labour*. London: Cassell.
- Clúa, A. (2015). “La batalla simbólica de las prostitutas. El papel de la comunicación”. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 1 [2015]. España: Universidade de Santiago de Compostela, p 139-150.
- De Lauretis, T. (1996). “Tecnologías del género” en *Revista Mora* nº 2. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

- Ferguson, A. (1984). "Sex war: The debate between Radical and Libertarian Feminists" en *Signs*, Autumn.
- Ford, A. (1994). *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Ford, A. & Longo, F. (1999). "La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público" en Ford, A. (comp.). *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Norma, 1999.
- Ginzburg, C. (1989). "Morelli, Freud y Sherlock colmes: indicios y método científico" en Eco, U. & Sebeok, T. *El signo de los tres*. Barcelona: Lumen.
- Guy, D. (1994). *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires: 1875-1955*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Hall, S. (1981). "La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico'" en Curran, James y otros (comp.). *Sociedad y comunicación de masas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Justo von Lurzer, C. (2011). "'¿Ves?' Sobre las modalidades narrativas de los programas periodísticos de investigación televisivos", *Revista Isla Flotante*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile, ISSN 0718-6835, 3 (3), Otoño, pp. 135-154.
- Lamas, M. (2016). "Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa". *Debate Feminista* 51, 18-35. México: Universidad Nacional Autónoma.
- Martinez Perez, E. (2017). "Trabajo sexual y medios de comunicación. Una aproximación al *puta feminista*". Conferencia dictada el 11 de octubre de 2017 en la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- McKlintock, A. (1993). "Sex workers and sex work" en *Social Text* n° 37, Winter.
- Mondelo, E. & Gaitán, J. (2002). "La función social de la televerdad" en *Revista Telos* n° 53, Madrid, octubre-diciembre.
- Morcillo, S. & Varela, C. (2017). "Ninguna mujer... El abolicionismo de la prostitución en la Argentina". *Sexualidad, Salud y Sociedad*. n. 26 - ago. (2017), 213-235. Brasil: Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM).
- Múgica, M. L. (2001). *Sexo Bajo Control: la prostitución reglamentada*. Rosario: UNR editora.
- O'Connell, J. (2002). "The rights and wrongs of prostitution" en *Hypathia*, 17 (2), Spring.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pêcheux, M. (1980). *Análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos.
- Richard, Nelly (2009). "La crítica feminista como modelo de crítica cultural" en *Revista Debate feminista*, 20 (40), Octubre.
- Rubin, G. (1989). "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad" en Vance, C. (comp.) (1989). *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.

- Sabsay, L. (2009). *Las normas del deseo. Imaginario sexual y comunicación*. Madrid: Cátedra.
- Saiz-Echezarreta, V. (2016). "Emociones y controversia pública. Prostitución y explotación sexual". En Revista *DeSignis: Publicación de la Federación Latinoamericana de Semiótica* (24), pp 109-132. Barcelona: Gedisa.
- Schuster, F. y Perez, G. (2002). *La trama de la crisis*, Serie "Informes de Coyuntura", N° 3. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2002.
- Scott, J. (1990). "Género una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Svampa, M. & Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Thompson, J. B. (1991). "La comunicación masiva y la cultura moderna. Contribución a una teoría crítica de la ideología" en Revista *Versión. Estudios de comunicación y política*, n° 1: México: Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco.
- Varela, C. & Daich, D. (2014). "Políticas anti-trata y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales". Buenos Aires: AMMAR. Disponible en <http://www.ammar.org.ar/IMG/pdf/informe-ammar.pdf>
- Vilches, L. (1995). "Introducción: La televerdad. Nuevas estrategias de mediación" en Revista *Telos*, (43).
- Voloshinov, V. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.

- Sobre la autora

Carolina Justo von Lurzer es Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Magister en Comunicación y Cultura y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Docente en el Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva, Carrera de Comunicación Social (UBA). Coordinadora del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades (PACGES/UBA). Especialista en estudios culturales y género.

- ¿Como citar?

Justo von Lurzer, C. (2019). Marginales, víctimas y putas feministas. Continuidades y rupturas en la mediatización del comercio sexual en Argentina. *Comunicación y Medios*, (39), 40-51.